

REGLAMENTO XXVI CARRERA POPULAR DEL DEPORTE Y LA AMISTAD DE PEDRERA.

El próximo sábado día 9 de mayo la Carrera Popular del Deporte y la Amistad de Pedrera, volverá a reunir atletas de diferentes edades y de cualquier procedencia para disfrutar de todos los valores que emanan del deporte, donde prima el afán de superación, compañerismo y competitividad que engloba la práctica de cualquier modalidad deportiva.

Para la Concejalía de Deportes de Pedrera esta prueba siempre ha significado un día de fiesta deportiva.

1. Denominación:

La **XXVI Carrera Popular del Deporte y la Amistad de Pedrera** tendrá lugar el próximo sábado día **9 de mayo de 2026**.

La Prueba tendrá salida en la Caseta municipal del municipio y la meta estará situada en la pista de atletismo del estadio municipal de deportes de Pedrera (Campo de fútbol).

2. Distancia y recorrido:

La prueba transcurrirá por un recorrido urbano por la localidad de Pedrera, el circuito constará de **7,250 kilómetros**.

La carrera estará limitada a un **máximo de 300 participantes**.

La salida de la prueba será a las **20:00 horas**.

Todos y todas los/las participantes deberán presentarse en cámara de llamadas 15 minutos antes de la correspondiente salida.

Los y las participantes que realicen la carrera andando saldrán con 30 minutos de antelación.

La carrera estará cronometrada con un sistema de cronometraje por chip.

3. Asistencia médica:

La Organización dispone de los servicios médicos necesarios para atender al/a la corredor/a durante el desarrollo de las pruebas.

Cualquier atleta con problemas de salud está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los/las participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los/las participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

4. Categorías y premios:

Se establecen las siguientes categorías:

CUADRANTE CATEGORÍAS		
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	MASCULINO Y FEMENINO	Acreditar con certificado
JUNIOR	MASCULINO Y FEMENINO	(16-19 años)
SENIOR	MASCULINO Y FEMENINO	(20-34 años)
VETERANOS A	MASCULINO Y FEMENINO	(35-39 años)
VETERANOS B	MASCULINO Y FEMENINO	(40-44 años)
VETERANOS C	MASCULINO Y FEMENINO	(45-49 años)
VETERANOS D	MASCULINO Y FEMENINO	(50-54 años)
VETERANOS E	MASCULINO Y FEMENINO	(55-59 años)

VETERANOS F	MASCULINO Y FEMENINO	(60 en adelante)
-------------	----------------------	------------------

XXVI CARRERA POPULAR DEL "DEPORTE Y LA AMISTAD" PEDRERA 2025		
CATEGORIAS	CLASIFICACIÓN FEMENINA Y MASCULINA	PREMIOS
GENERAL	1 ^{er} CLASIFICADO/A	130€ + TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	100€ + TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	70€ + TROFEO
DIVERSIDAD FUNCIONAL	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
JUNIOR	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
SENIOR	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
VETERANOS A	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
VETERANOS B	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
VETERANOS C	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
VETERANOS D	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
VETERANOS E	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
VETERANOS F	1 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	TROFEO
LOCALES PEDRERA	1 ^{er} CLASIFICADO/A	70€ + TROFEO
	2 ^o CLASIFICADO/A	40€ + TROFEO
	3 ^{er} CLASIFICADO/A	20€ + TROFEO

PREMIOS NO ACUMULABLES

Destacar que todos/todas los/las participantes recibirán, una bolsa del corredor/a a la recogida del dorsal.

Además habrá un trofeo para el corredor o corredora más veterana/o.

META VOLANTE

Habrà meta volante que se premiarà con un obsequio a los dos primeros participantes (masculino y femenino) que la alcance.

5. Inscripciones:

La inscripción podrá realizarse en la **WEB de Dorsal Chip** <https://www.dorsalchip.es> seleccionando la ficha de la prueba y siguiendo el procedimiento indicado en la misma.

La cuota establecida para dicha prueba será de **8 euros**.

Los/las participantes y personas que han formado parte del evento, ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos para su divulgación para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

6. Seguros:

Todos y todas los/las participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes concertada por la organización del evento.

Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc.

También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Toda persona que pretenda participar en el evento sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la organización, y no optará a clasificación alguna.

Durante la prueba todos y todas los/las atletas deberán portar el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo podrá ser causa de descalificación.

7. Entrega de dorsales

Los dorsales de los/las participantes inscritos se podrán recoger el día de la carrera en la caseta municipal en **horario de 18:00 a 19:15h.**

La clasificación general oficial se publicará a partir de las 22:00 h.

8. Modificación

La organización podrá modificar los horarios y/o recorrido de la prueba si se viese obligada por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otro motivo de fuerza mayor.

De producirse estas modificaciones se informará, lo antes posible, a los participantes a través del perfil oficial de la carrera.

9. Descalificaciones:

El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a:

. Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico y todo/a atleta que no realice el recorrido completo.

. El/la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.

10. Aceptación:

Todos y todas los/las participantes, por el hecho de realizar la inscripción, dan su consentimiento para que la organización de la carrera, por si misma o mediante terceras entidades a las que se lo encargue en virtud de un contrato de tratamiento, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las tallas de las camisetas se entregarán por estricto orden de recogida de la bolsa del corredor/a.

La Organización no garantiza poder entregar a todos y todas los/las participantes la talla de camiseta que soliciten en ese momento, ya que, por diferentes motivos de organización, la producción de las camisetas se realiza con fecha anterior a la de cierre de las inscripciones.

AVITUALLAMIENTO

La prueba dispondrá de **avituallamiento líquido en el punto kilométrico 3.5 aproximadamente**, además de avituallamiento líquido y sólido en línea de meta.

Importante y obligatorio desechar los envases en un tramo máximo de 100m, para preservar la seguridad de los participantes y evitar posibles accidentes.

ASEOS

Habrán baños en la zona de salida y llegada.

La prueba cuenta con servicio de duchas y baños que estarán disponibles para todos y todas los/las participantes. Estos estarán situados en el estadio municipal de deportes (meta).

COLABORACIONES

Colaboración solicitada a la Policía Local y Protección Civil para velar por la protección silogística durante el recorrido.

Distintos clubes deportivos, asociaciones y empresas de la localidad.

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

Entidad organizadora: Ayuntamiento de Pedrera

Responsable de organización: Aridai Gómez Gallardo

Tlfn: 699 06 40 44